



# Resolución Ministerial

Lima, 19 JUL. 2022



Firmado digitalmente por:  
CABREJOS RAMOS Gonzalo  
Eduardo FAU 203D1053623 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19/07/2022 14:24:57-0500

N° 0665 -2022-DE

## VISTOS:

El Oficio N° 01473-2022-IGN/GG/OPP de la Jefatura del Instituto Geográfico Nacional; el Oficio N° 01587-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y, el Informe Legal N° 01121-2022-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



## CONSIDERANDO:

Firmado digitalmente por  
CARMELO RAMOS Javier Irimaso  
FAU 20131367938 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2022 14:41:10 -05:00

Que, el numeral 8 del artículo 5 de la Ley N° 27292, Ley del Instituto Geográfico Nacional (IGN), señala que dicha entidad tiene entre sus funciones el representar al país ante los organismos técnico-científicos, nacionales e internacionales en eventos y reuniones relacionados con las Ciencias Geográfico-Cartográficas y sus aplicaciones;



Que, mediante comunicado con referencia ESE/DESA/UN-GGIM (12), la Secretaría General de las Naciones Unidas cursa invitación a los Estados miembros y no miembros, así como a Observadores Permanentes, para que expertos participen en el 12° periodo de sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM), el cual tiene por objeto promover la cooperación internacional en la gestión mundial de la información geoespacial y proporcionar un foro para la coordinación y el diálogo entre los estados miembros, y entre los estados miembros y las organizaciones internacionales pertinentes; siendo que la misma se realizará del 3 al 5 de agosto de 2022, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

Firmado digitalmente por AGUILAR  
BARREDA VICTOR MANUEL FIR  
07261206 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2022 13:44:26 -05:00



Que, mediante Oficio N° 01473-2022-IGN/GG/OPP, la Jefatura del Instituto Geográfico Nacional (IGN) solicita autorización para que el General de Brigada EP Gonzalo Eduardo CABREJOS RAMOS, Jefe Institucional y el Teniente Coronel EP Ciro SIERRA FARFÁN, Director de Información Geoespacial, participen como representantes del Perú en el mencionado evento, en el lugar y fechas programadas, así como, autorizar su salida del país el 2 de agosto y su retorno el 6 de agosto de 2022; adjuntando los documentos que sustentan dicho pedido; señalado en la Exposición de Motivos que resulta conveniente autorizar el viaje al exterior, en comisión de servicio, por cuanto permitirá conocer las nuevas tendencias y experiencias productivas de los diferentes países participantes, así

Firmado digitalmente por TORRICO  
HUERTA Jose Luis FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2022 12:32:43 -05:00





Firmado digitalmente por:  
**CABREJOS RAMOS Gonzalo**  
 Eduardo FAU 20301053023 hard  
 Motivo: Day V B  
 Fecha: 19/07/2022 14:25:41-0500

como emitir opinión sobre las nuevas directrices que se propongan, lo que redundará en la optimización del proceso cartográfico y en la emisión de normas técnicas que orienten la gestión de la información geoespacial de nuestro país. Asimismo, permitirá establecer contacto con las autoridades de otros países relacionadas a la información geoespacial a fin de lograr mecanismos de cooperación y educación;

Que, de acuerdo con la Hoja de Gastos suscrita por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Geográfico Nacional, los gastos por concepto de pasajes aéreos internacionales y viáticos se efectuarán con cargo al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 del Pliego 332: Instituto Geográfico Nacional, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, conforme a lo establecido en los incisos a) y b) del artículo 10 del Reglamento de Viajes al Exterior del Personal Militar y Civil del Sector Defensa, aprobado con el Decreto Supremo N° 002-2004-DE/SG;



Firmado digitalmente por  
**CARMELO RAMOS Javier Erasmo**  
 FAU 20131387938 hard  
 Motivo: Day V B  
 Fecha: 19.07.2022 14:41:25 -05:00

Que, asimismo, conforme a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000385, emitida por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Geográfico Nacional, se garantiza el financiamiento del presente viaje al exterior;

Que, el artículo 8 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, dispone que los viáticos que se otorguen conforme a la Escala señalada en el artículo 5 serán por cada día que dure la misión oficial o el evento, a los que se podrá adicionar por una sola vez el equivalente a un día de viáticos, por concepto de gastos de instalación y traslado, cuando el viaje es a cualquier país de América y de dos días cuando el viaje se realice a otro continente;



Firmado digitalmente por **AGUILAR BARRERA VICTOR MANUEL FIR**  
 07281206 hard  
 Motivo: Day V B  
 Fecha: 19.07.2022 13:44:43 -05:00

Que, con el fin de prever la participación oportuna del personal designado en la referida actividad, resulta necesario autorizar su salida del país con un (1) día de anticipación, así como su retorno un (1) día después del término de la misma, sin que el último día adicional (retorno) irroge gasto al Tesoro Público;



Firmado digitalmente por **TORRICO HUERTA Jose Luis FAU**  
 20131387938 hard  
 Motivo: Day V B  
 Fecha: 19.07.2022 12:32:53 -05:00

Que, a través del Oficio N° 01587-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN, en atención al Informe Técnico N° 321-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN, la Dirección General de Relaciones Internacionales del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, emite opinión favorable sobre la autorización de viaje al exterior referido en los considerandos precedentes, indicando que el mismo se encuentra conforme a los objetivos institucionales del Sector Defensa;

Que, mediante el Informe Legal N° 01121-2022-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa considera legalmente viable autorizar, por medio de resolución ministerial, el viaje al exterior, en comisión de servicio, del General de Brigada EP Gonzalo Eduardo CABREJOS RAMOS y del Teniente Coronel EP Ciro SIERRA FARFÁN, para que participen en el 12° periodo de sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM), a llevarse a cabo en





Firmado digitalmente por:  
**CABREJOS RAMOS** Gonzalo  
 Eduardo FAU 20301053623 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 19/07/2022 14:25:54-0500



la Sede de las Naciones Unidas, ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, por encontrarse conforme al marco normativo sobre la materia;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa; de la Jefatura del Instituto Geográfico Nacional; de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; el Decreto Supremo N° 002-2004-DE/SG, que aprueba el Reglamento de Viajes al Exterior del Personal Militar y Civil del Sector Defensa.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje al exterior, en comisión de servicio, del General de Brigada EP Gonzalo Eduardo CABREJOS RAMOS, Jefe del Instituto Geográfico Nacional, identificado con DNI N° 07965486 y del Teniente Coronel EP Ciro SIERRA FARFÁN, Director de Información Geoespacial del Instituto Geográfico Nacional, identificado con DNI N° 31660015, para que participen en el "12° periodo de sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM)", a llevarse a cabo en la sede de las Naciones Unidas, ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 3 al 5 de agosto de 2022; así como, autorizar su salida del país el 2 de agosto y su retorno el 6 de agosto de 2022.

**Artículo 2.-** El Instituto Geográfico Nacional efectúa los pagos que correspondan con cargo al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 del Pliego 332, de acuerdo a los siguientes conceptos:

**Pasajes aéreos: (Lima – Nueva York – Lima)**

US\$ 1,596.28 x 2 personas US\$ 3,192.56

**Viáticos**

US\$ 440,00 x 4 días x 2 personas US\$ 3,520.00

**Total a pagar: US\$ 6,712.56**

**Artículo 3.-** El personal militar autorizado debe cumplir con presentar un informe detallado ante el titular del Ministerio de Defensa, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, dentro de los quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de retorno al país. Asimismo, dentro del mismo plazo efectuará la sustentación de viáticos, conforme

Firmado digitalmente por  
**CARMELO RAMOS** Javier Erasmo  
 FAU 20131367938 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 19.07.2022 14:41:34 -05:00

Firmado digitalmente por  
**AGUILAR** VICTOR MANUEL FIR  
 BARREDA VICTOR MANUEL FIR  
 07261206 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 19.07.2022 13:44:59 -05:00

Firmado digitalmente por  
**TORRICO** Jose Luis FAU  
 HUERTA Jose Luis FAU  
 20131367938 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 19.07.2022 12:33:05 -05:00



a lo indicado en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y su modificatoria.

**Artículo 4.-** La presente autorización no da derecho a exoneración ni liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**José Luis Gavidía Arraseu**  
Ministro de Defensa



Firmado digitalmente por:  
CABREJOS RAMOS Gonzalo  
Eduardo FAU 20301053623 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19/07/2022 14:26:10-0500



Firmado digitalmente por AGUILAR  
BARREDA VICTOR MANUEL FIR  
07261206 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2022 13:45:17 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO  
HUERTA Jose Luis FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2022 12:33:21 -05:00



Firmado digitalmente por  
CARMELO RAMOS Javier Erasmo  
FAU 20131367938 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2022 14:41:48 -05:00

